



Inspección Nacional de Educación Inicial

Montevideo, 25 de mayo 2020

### COMUNICADO Nro. 1

La Inspección Nacional de Educación Inicial, en consideración de la importancia de especificar líneas generales para la organización de tiempos y espacios ante el reintegro a clases presenciales, explicita que:

- 1- El retorno en Educación Inicial (Jardines de Infantes y grupos de Nivel Inicial de todas las escuelas del país) se hará con asistencia voluntaria solamente de niños y niñas de **Nivel 5 años**. A medida que se vaya evaluando, se irá incorporando en forma paulatina Nivel 4 años y en última instancia Nivel 3 años. (se comunicará oficialmente en su momento)
- 2- Cada Institución organizará el retorno a clases, con asesoramiento y acompañamiento de las inspectoras de zona de Educación Inicial en coordinación y colaboración con las demás Áreas y Programas de cada Inspección Departamental
- 3- La jornada diaria no debe superar las **3 horas**, (en Jardines de Infantes y grupos de Nivel Inicial en todas las categorías de escuelas). Se iniciará con una frecuencia semanal de **dos días**. Se sugiere realizar una frecuencia semanal que considere 2 días consecutivos (lunes/martes y jueves/viernes), con el mismo grupo (separado en dos subgrupos)
- 4- Cada Centro Educativo **planificará** el retorno de acuerdo a la optimización de recursos humanos (todos los actores) y edificios con la que cada uno cuente. Se apela a la continuidad del trabajo colaborativo iniciado en esta emergencia nacional, haciendo seguimiento con propuestas que fortalezcan lo abordado en la virtualidad, con fuerza didáctica, pedagógica y metodológica. Se continuará trabajando con las líneas de trabajo ya propuestas en formato virtual con todos los niños (complementando la presencialidad y/o continuando con los diferentes canales de comunicación que se vienen utilizando, e incluso recurrir al formato impreso).

5- Los días miércoles de cada semana se utilizará para:

5.1- limpieza general de los locales.

5.2- planificación técnico-pedagógico, evaluación, retroalimentación y en casos necesarios, atender a niño/as que requieran una atención personalizada específica.

5.3- acciones con otros Técnicos (PED) haciendo seguimiento de aquell@s niñ@s que requieren una atención especial o que aún continúen desvinculados.

5.4- chequeo de asistencia, estados emocionales de niñ@s y familias, abordajes técnicos

6- **INICIO DE PRESENCIALIDAD para NIÑOS y NIÑAS de NIVEL 5 años** [atendiendo lo establecido en Comunicado Nro. 2/2020 de CEIP y Acta Ext. Nro. 34 (CEIP) del día 25-5-2020]

**- día 15 junio 2020:**

**A- TODOS los Jardines de Infantes** (de todas las modalidades, solo Nivel 5 años) de TODO el país

**B- Grupos de Nivel 5 años de Educación Inicial en TODAS LAS ESCUELAS DEL PAÍS** (Salvo en la capital departamental de Rivera), entendiéndose TODAS las MODALIDADES: Comunes, Práctica, Habilidades de Práctica, Tiempo Completo, Tiempo Extendido, APRENDER.

**-INICIO DE PRESENCIALIDAD DE DOCENTES Y NO DOCENTES:**

-en **Montevideo** cada MIZ cumplirá sus Guardias en la Jurisdicción correspondiente (coordinando con Inspección Departamental para realizarlas, de manera que cada día de la semana la guardia sea cubierta por 1 MIZ, utilizando los días lunes, martes, jueves, viernes, dejando los días miércoles para actividades en Inspección Nacional en horarios que se establecerán por Jurisdicción atendiendo las medidas de distanciamiento establecidas).

-los restantes días que no correspondan a la Guardia, se organizará la agenda para visitar el territorio y realizar acompañamiento, asesoramiento, orientaciones, seguimientos, según las necesidades que van surgiendo, focalizando las instituciones con mayor número de niños desvinculados. Trabajar coordinando con Equipo de Escuelas Disfrutables y demás actores de las diferentes Áreas y Programas

-en el **Interior del país** cada MIZ continuará trabajando de acuerdo a la organización singular de su Jurisdicción.

**-LAS FECHAS DE RETORNO A LA PRESENCIALIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA TODO EL PAÍS SERÁ:**

- **día 25/5/2020:** se presenta EQUIPO de DIRECCIÓN y personal NO Docente (reconocimiento de la situación del local y organizar los espacios locativos (limpieza, ambientación de espacios propicios acorde a las normas de sanidad y distanciamiento en función de la realidad contextual, etc.)

- **día 26 y 27/5/2020:** se presenta Equipo de Dirección y todo el colectivo Docente (MD como supervisor/a de primera línea, organizará "guardias educativas" presenciales, que se cumplirán desde día 28/6 hasta el día antes al inicio de las clases con niños en territorio; con asistencia de cada docente de 2 días por semana.

- **día 28/5 al 12/6/2020:** Plan de Acción para planificar el retorno de niñ@s de Nivel 5 años, en forma colaborativa con involucramiento de todos los actores institucionales. Atender niñ@s según las necesidades singulares. Conformación de grupos de trabajo con los diversos actores de las distintas instituciones de Educación Inicial, coordinar acciones y tender redes interinstitucionales, promover reuniones con las Familias en pequeños grupos para explicar cómo será el funcionamiento de la escuela en esta etapa de retorno. Una organización con autonomía, en función de las necesidades y posibilidades de cada Centro Educativo. Mantener actualizados los datos de niñ@s desvinculados. **Informar** con claridad a todas las familias (utilizando diversos canales de comunicación) las nuevas formas de hacer escuela en este reencuentro presencial y continuidad de lo abordado en la virtualidad. Continuar con la planificación de propuestas que complementen el tiempo pedagógico presencial. Relevar situación de los equipos docentes y no docentes (población de riesgo y otros). Mantener actualizados los datos solicitados a través de Comunicado de Insp. Técnica Nro. 62.

\*desde el día 25/5 el horario a cumplir será el habitual según la categoría de escuela.

\*\*aquellos docentes que tengan doble cargo deberán cumplir la presencialidad en las dos instituciones.

\*\*\*las guardias deben cumplirse en horario normal según la modalidad de cada institución educativa.

Mtra. Fanny Ramírez

INSPECCION NACIONAL ED. INICIAL

***"Manifesté a mis compañeras de trabajo, que el niño debería ser atendido y estudiado individualmente, tomando nota de todas las manifestaciones que le fueran características, en el orden físico, intelectual y moral; pero en este principalmente, siempre que hubiera ocasión, porque a mi entender, los sentimientos humanos, son los que requieren más vigilante, la obras de la educación". (Compte y Riqué, 1926/2010:p.43)***